



**EXPEDIENT**

E-02902-2025-000009-00

**SERVICI**

SERV. EMPLEO Y FORMACION

**ASSUMPTE**

CONVOCATÒRIA PROCÉS SELECCIÓ ALUMNAT TREBALLADOR ESCOLA TALLER  
GASTRO VLC 24 ESPECIALITAT CUINA

**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO TRABAJADOR  
DEL PROGRAMA ESCUELA TALLER GASTRO VLC 2024 FESTA/2024/13/46**

**ESPECIALIDAD COCINA**

De conformidad con lo dispuesto en la Instrucción del Director General de Labora-Servicio Valenciano de empleo y Formación para la selección del alumnado/ trabajador participante en proyectos Escuela Taller se procede a publicar en el Tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de València el listado de ampliación de las personas candidatas remitidas por Espai Labora para formar parte del proceso de selección como alumnado/ trabajador de dicho programa, abriéndose un plazo de presentación de TRES días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, para la presentación de solicitudes por parte de las personas candidatas.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

**LISTADO AMPLIACIÓN PERSONAS PRESELECCIONADAS PARA PARTICIPAR EN EL  
PROCESO DE SELECCIÓN ALUMANDO TRABAJADOR  
DEL PROGRAMA ESCUELAS TALLER**

**ESCUELA TALLER GASTRO VLC 24 FESTA/2024/13/46**

Según se recoge en el punto quinto de la Instrucción el Director general de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del alumnado/ trabajador participante en el programa Escuelas Taller, la selección del alumnado trabajador será precedida, en todo caso de la tramitación de la oferta de servicios formativos del correspondiente Espai Labora.

De conformidad con el punto séptimo de las mencionadas instrucciones y habiendo recibido el listado de las personas candidatas por el Espai Labora, se procede a su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valencia y se abre plazo **de 3 días hábiles** a contar desde su publicación para la presentación de solicitudes y documentación según las bases de convocatoria.

**Grupo 2: Itinerario formativo (HOTR0108) Operaciones Básicas de Cocina. 350 horas, Nivel 1+ (HOTR0408) Cocina. 810 horas, Nivel 2.**

BARRULL GIMENEZ, NIEVES
BENOTSMANE KHALFOUNI, NABILA
CARMONA JIMENEZ, ISABEL
CASTAÑO ALCALA, DANIEL
CORDOBA VARGAS, LUZ MARIA
DAZA LOPEZ, JOSE RAID
ELA MEDJA, DOROTEA NFONO
FRANCO SOLANO, ALEX
GIORLANDO DEUS, GONZALO ARIEL
HIDALGO TRUJILLO, JOSE ALEJANDRO
JODAR DE LA TORRE, JUAN MIGUEL
LOPEZ HEREDIA, MANUEL
MEDINA NAVARRO, LAURA
MUÑOZ DIAZ, MARIA
MUÑOZ MUÑOZ, LUIS FRANCISCO
NGUEMA ETUNGONO, JESUS MANUEL
PACO HERRERO, AINOA
RADA GUZMAN, DANIELA ALEXAND
RAVELLO , PETER
SIMÓN PARRA, JOSE

## PROCESO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El proceso selectivo consistirá en la valoración, por parte de la Comisión mixta de los apartados de situación y entrevista, contemplados en el baremo del ANEXO II de las instrucciones de Labora para cada una de las personas candidatas.

Las solicitudes se presentarán, preferentemente, de forma telemática, en la sede electrónica del Ayuntamiento de València, en el procedimiento habilitado para ello:

<https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/AE.EM.210>

En caso de no ser posible, se podrán presentar en los registros generales de entrada municipales.

### **Muy importante:**

Esta convocatoria no está abierta a presentarse sin haber recibido previamente la comunicación por parte del Ayuntamiento. Las personas remitidas por el Espai Labora para participar del proceso de selección recibirán un aviso informando que están preseleccionadas.

Tanto el modelo de solicitud para tomar parte en este proceso selectivo, como la información de la documentación requerida estarán disponibles en página web municipal en los siguientes enlaces:

<https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/AE.EM.210>

<https://valenciactiva.valencia.es/es/valencia-emplea/escuelas-taller>

Del mismo modo la documentación y anexos normalizados de Labora, están disponibles en la página web de LABORA, <https://labora.gva.es/es/programes-mixtos-d-ocupacio/escuelas-taller> y en la web municipal.

Por último, el desarrollo, calificación, incidencias y reclamaciones del proceso selectivo se realizará de conformidad a las disposiciones séptima a décima aprobadas por Labora en la Instrucción del Director General de Labora-Servicio Valenciano de empleo y Formación para la selección de para la selección del alumnado/ trabajador del Talleres de Empleo y se publicará en la web del ayuntamiento en el apartado del programa: <https://valenciactiva.valencia.es/es/valencia-emplea/escuelas-taller>